

## **Versión Pública**

**UT-SIP-089-2022**

**Fecha de clasificación:** 07 de noviembre del 2022, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/47/2022**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

**Área:** Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Clasificación de información:** Información confidencial

**Periodo de clasificación:** Sin temporalidad por ser confidencial.

**Fundamento Legal:** artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UT/SIP/089/2022

Folio: 280527622000090

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 24 de agosto de 2022

C. N1-ELIMINADO 1  
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha del día 1° del presente mes y año, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y recayéndole el número de folio 280527622000090 por la cual se solicita:

*“Por este medio me permito solicitar el convenio, acuerdo, memoria o documento oficial que especifique la distribución porcentual por partido asignada en los procesos electorales de 2004 2010 2016 en los casos donde hubo coalición a nivel gubernatura y diputaciones locales.”*

*1.lista y nombres de todos los representaste propietarios y suplentes de cada partido político ante los consejos municipales,consejos distritales y ante el instituto electoral de tamaulipas que participo en las elecciones de gobernador de tamaulipas en el año 2022.*

*2.solicito los oficios donde toman protesta todos los representaste propietarios y suplentes de cada partido político que participo en las elecciones de gobernador de tamaulipas en el año 2022.*

*3.lista y nombres de todos los consejeros del instituto electoral de tamaulipas ya sean distritales,municipales y del instituto electoral del estado tamaulipas que participo en las elecciones de gobernador de tamaulipas en el año 2022. todos los documentos los solicito en version publica.”SIC*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficios UT/317/2022 y UT/325/2022 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

Mediante oficio DEPPAP/746/2022, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, remitió su respuesta en los siguientes términos:

*“A efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta, le comunico a Usted lo siguiente:*

*La información solicitada en el **punto número 1**, respecto de la lista y nombres de todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político ante los consejos municipales, consejos distritales y ante el Consejo General del Instituto*

*Electoral de Tamaulipas que participaron en las elecciones de gobernador de Tamaulipas en el año 2022, se anexa al presente lo siguiente:*

- Un archivo Excel de nombre **Punto 1.xlsx** con los nombres de las representaciones tanto propietarias como suplentes de cada partido político ante el Consejo General de este Instituto que participaron en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022.
- Un archivo Excel de nombre **Punto 1.1.xlsx** con los nombres de las representaciones tanto propietarias como suplentes de cada partido político ante los consejos distritales electorales de este Instituto que participaron en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022.

*Referente a los consejos municipales electorales, cabe hacer mención, que en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022 no se instalaron dichos consejos.*

*Respecto al **punto número 2**, en el que se solicitan los oficios donde toman protesta todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político que participaron en la elección de gobernador de Tamaulipas en el año 2022, se informa que en esta Dirección Ejecutiva no obra tal documentación, toda vez que la toma de protesta la realizan el propio Consejo General y consejos distritales electorales en su caso, como un acto de las sesiones que celebran.*

*En relación al **punto número 3**, respecto de la lista y nombres de todos los consejeros y consejeras del Instituto Electoral de Tamaulipas ya sean distritales, municipales y del Consejo General que participaron en las elecciones de Gobernador de Tamaulipas en el año 2022, se informa que en esta Dirección Ejecutiva no obra tal información.*

**La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:**

*“(…)*

**4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.**

**5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.  
(…)”.**

A través del oficio DEOLE/672/2022, el Director Ejecutivo, manifiesto lo siguiente:

*“En ese sentido, respecto del punto identificado como número 2, me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 144, ambos en su fracción III, en correlación con los artículos 163 y 164 de la Ley Electoral del Estado*

*de Tamaulipas, se establece que los Consejos tanto General como Distritales se integran con una persona representante partidista, propietaria y una suplente, las cuales como integrantes de los Consejos General o distritales, deberán rendir protesta de guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución del Estado y las leyes que de ambas emanan, cumplir con las normas contenidas en esta Ley y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, pudiéndolo rendir la protesta referida de manera verbal o por escrito.*

*Es por ello que, cada vez que un representante ante los Consejos participa por primera vez en los trabajos del Consejo respectivo, se le invita a rendir la protesta de Ley de manera verbal para dar cumplimiento a la normatividad de referencia, ante la presencia del pleno de los Consejos respectivos, durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismas que constan en las actas relativas y que se encuentran en el siguiente enlace:*

[https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/PE2021\\_2022\\_Actas\\_Acuerdo.aspx](https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/PE2021_2022_Actas_Acuerdo.aspx)

*Por otra parte, por lo que refiere al punto identificado con el número 3, cabe precisar que, para la elección para la gubernatura del estado de conformidad con la legislación aplicable, únicamente se instalaron Consejos Distritales; cuyas consejerías, propietarias y suplentes, así como la integración de las listas de reserva, fueron aprobados por el Consejo General del IETAM mediante Acuerdo IETAM-A/CG136/2021. Por lo que en atención a lo solicitado, me permito remitir la relación de los Consejeros que intervinieron en el proceso electoral 2021-2022.*

Analizando las respuestas, liga y anexos remitidos por las áreas, es de concluirse que se encuentra apegado a derecho, en base a los siguientes argumentos:

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

*“(…)*

***4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.***

***5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.***

*(…)”.*

Por lo que la información se le proporciona conforme obra en los archivos de este Instituto y/o si está ya ha sido publicada se le facilitan los links en donde podrá obtener la información solicitada.

Lo cual se fortalece con lo establecido en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el cual expresa lo siguiente:

*“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información, Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, e acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuenten en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.”*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, remítase el presente acuerdo a la solicitante y sus anexos.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. Nancy Moya de la Rosa**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM**

Oficio No. UT/317/2022  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 01 de agosto de 2022

**MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,**  
**PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IETAM**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/08/2022	UT/SIP/089/2022	280527622000090

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



**ATENTAMENTE**



**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





Oficio No. UT/325/2022  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 03 de agosto de 2022

**LIC. CESAR ANDRES VILLALOBOS RANGEL**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y**  
**LOGÍSTICA ELECTORAL**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/08/2022	UT/SIP/089/2022	280527622000090

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de los puntos 2 y 3 de lo solicitado por lo cual, se le pide de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

  
IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

 INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**RECIBIDO**  
03 AGO 2022  
9:34 AM  
DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION  
Y LOGISTICA ELECTORAL

C.P. ARCHIVO

Oficio No. DEPPAP/746/2022

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 2 de agosto de 2022

Asunto: Contestación a solicitud de información pública de folio UT/SIP/089/2022

**Lic. Nancy Moya De La Rosa**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**del Instituto Electoral de Tamaulipas**

En atención a su Oficio No. UT/317/2022 recibido en fecha 1 de agosto de 2022, mediante el cual comunica que recibió solicitud de información pública de la C. **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** general solicita:

*1.lista y nombres de todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político ante los consejos municipales, consejos distritales y ante el instituto electoral de Tamaulipas que participó en las elecciones de gobernador de Tamaulipas en el año 2022.*

*2.solicito los oficios donde toman protesta todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político que participó en las elecciones de gobernador de Tamaulipas en el año 2022.*

*3.lista y nombres de todos los consejeros del instituto electoral de Tamaulipas ya sean distritales,municipales y del instituto electoral del estado Tamaulipas que participo en las elecciones de gobernador de tamaulipas en el año 2022.*

A efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta, le comunico a Usted lo siguiente:

La información solicitada en el **punto número 1**, respecto de la lista y nombres de todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político ante los consejos municipales, consejos distritales y ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que participaron en las elecciones de gobernador de Tamaulipas en el año 2022, se anexa al presente lo siguiente:

- Un archivo Excel de nombre **Punto 1.xlsx** con los nombres de las representaciones tanto propietarias como suplentes de cada partido político ante el Consejo General de este Instituto que participaron en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022.
- Un archivo Excel de nombre **Punto 1.1.xlsx** con los nombres de las representaciones tanto propietarias como suplentes de cada partido político ante los consejos distritales electorales de este Instituto que participaron en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022.

Referente a los consejos municipales electorales, cabe hacer mención, que en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022 no se instalaron dichos consejos.

Respecto al **punto número 2**, en el que se solicitan los oficios donde toman protesta todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político que

participaron en la elección de gobernador de Tamaulipas en el año 2022, se informa que en esta Dirección Ejecutiva no obra tal documentación, toda vez que la toma de protesta la realizan el propio Consejo General y consejos distritales electorales en su caso, como un acto de las sesiones que celebran.

En relación al **punto número 3**, respecto de la lista y nombres de todos los consejeros y consejeras del Instituto Electoral de Tamaulipas ya sean distritales, municipales y del Consejo General que participaron en las elecciones de Gobernador de Tamaulipas en el año 2022, se informa que en esta Dirección Ejecutiva no obra tal información.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)"

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA**  
Directora Ejecutiva

c.c.p. Archivo.

Autorizó:	JFCO	JFCO
Valoró:	JCG	JCG
Elaboró:	JACC	JACC



## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

OFICIO No. DEOLE/672/2022



**ASUNTO:** En atención al Oficio UT/325/2022, se remite respuesta a la solicitud de información formulada a través de la PNT y registrada mediante el folio 280527622000090

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 23 de agosto de 2022

*Estimada:*

**Lic. Nancy Moya de la Rosa**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM**  
**Presente.**

En relación a su oficio UT/325/2022, mediante el cual remitió a esta Dirección Ejecutiva la solicitud de información pública formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con el folio 280527622000090, en el cual se solicita se responda respecto de lo siguiente:

***"2. Solicito los oficios donde toman protesta todos los representantes propietarios y suplentes de cada partido político que participó en las elecciones de gobernador de Tamaulipas en el año 2022.***

***3. lista y nombres de todos los consejeros del instituto electoral de Tamaulipas ya sean distritales o municipales y del instituto electoral del estado Tamaulipas que participó en las elecciones de gobernador de Tamaulipas en el año 2022.***

En ese sentido, respecto del punto identificado como número 2, me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 144, ambos en su fracción III, en correlación con los artículos 163 y 164 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se establece que los Consejos tanto General como Distritales se integran con una persona representante partidista, propietaria y una suplente, las cuales como integrantes de los Consejos General o distritales, deberán rendir protesta de guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución del Estado y las leyes que de ambas emanan, cumplir con las normas contenidas en esta Ley y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, pudiéndolo rendir la protesta referida de manera verbal o por escrito.

Es por ello que, cada vez que un representante ante los Consejos participa por primera vez en los trabajos del Consejo respectivo, se le invita a rendir la protesta de Ley de manera verbal para dar

Autorizó:	CAVR	
Validó:		
Elaboró:	CGTR	



## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

cumplimiento a la normatividad de referencia, ante la presencia del pleno de los Consejos respectivos, durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismas que constan en las actas relativas y que se encuentran en el siguiente enlace:

[https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/PE2021\\_2022\\_Actas\\_Acuerdo.aspx](https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/PE2021_2022_Actas_Acuerdo.aspx)

Por otra parte, por lo que refiere al punto identificado con el número 3, cabe precisar que, para la elección para la gubernatura del estado de conformidad con la legislación aplicable, únicamente se instalaron Consejos Distritales; cuyas consejerías, propietarias y suplentes, así como la integración de las listas de reserva, fueron aprobados por el Consejo General del IETAM mediante Acuerdo IETAM-A/CG136/2021. Por lo que en atención a lo solicitado, me permito remitir la relación de los Consejeros que intervinieron en el proceso electoral 2021-2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. César A. Villalobos Rangel**  
Director Ejecutivo de Organización  
y Logística Electoral



C.c.p. Archivo.

Autorizó:	CAVR	
Validó:		
Elaboró:	CGTR	

**REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADAS EN CONSEJO  
GENERAL DEL IETAM  
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022**

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE			CALIDAD (PROPIETARIA O SUPLENTE)	ESTATUS (ALTA, SUSTITUCIÓN)	FECHA DE ACREDITACIÓN
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE			
<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	VANOYE	CARMONA	LUIS TOMÁS	PROPIETARIO	ALTA	23/05/2022
	CANTÚ	GALVÁN	LUIS RENÉ	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	21/05/2022
	VANOYE	CARMONA	LUIS TOMÁS	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	25/04/2022
	CANTÚ	GALVÁN	LUIS RENÉ	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	23/04/2022
	VANOYE	CARMONA	LUIS TOMÁS	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	12/09/2021
	CERVANTES	PÉREZ	SAMUEL	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	27/09/2020
	MARTÍNEZ	LEDESMA	ALEJANDRO DE JESÚS	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	13/09/2020
	CERVANTES	PÉREZ	SAMUEL	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	01/09/2018
	GONZÁLEZ	ZÚÑIGA	EDGAR URIEL	SUPLENTA	ALTA	07/06/2022
	FELIPE	TORRES	JOANNA ALEJANDRA	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	04/06/2022
	GONZÁLEZ	ZÚÑIGA	EDGAR URIEL	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	09/02/2022
	MONITA	CÁRDENAS	JUAN JOSÉ	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	12/09/2021
	RIVERA	TORRES	THELMA GUADALUPE	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	01/05/2021
	MARTÍNEZ	LEDESMA	ALEJANDRO DE JESÚS	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	13/09/2020
	CERVANTES	PÉREZ	SAMUEL	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	01/09/2018
	MARTÍNEZ	LEDESMA	ALEJANDRO DE JESÚS	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	01/06/2020
	CONTRERAS	HERRERA	CARLOS MIGUEL ANTONIO	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	01/09/2018
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	TORRES	MANSUR	ALEJANDRO DE JESÚS	PROPIETARIO	ALTA	25/04/2022
	ALONSO	REYES	MIGUEL ALEJANDRO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	21/05/2022
	TORRES	MANSUR	ALEJANDRO DE JESÚS	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	25/04/2022
	GONZÁLEZ	ALANIZ	FELIPE ÁNGEL	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	24/04/2022
	TORRES	MANSUR	ALEJANDRO DE JESÚS	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	09/04/2019
	MACHUCA	VALENZUELA	JUAN JOSÉ	SUPLENTA	ALTA	21/09/2020
	VILLEGAS	GAMUNDI	HECTOR NEFTALÍ	SUPLENTA	SUSTITUCIÓN	09/04/2019
	DE LIRA	ZURRICANDAY	BENJAMÍN	PROPIETARIO	ALTA	15/06/2022

<b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	SÁNCHEZ	GUERRERO	DAVID	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	31/05/2022
	DE LIRA	ZURRICANDAY	BENJAMÍN	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	26/05/2022
	VALENZUELA	BARRIOS	DAVID ARMANDO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	20/05/2022
	DE LIRA	ZURRICANDAY	BENJAMÍN	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	24/04/2022
	VALENZUELA	BARRIOS	DAVID ARMANDO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	23/04/2022
	DE LIRA	ZURRICANDAY	BENJAMÍN	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	13/03/2021
	MARTÍNEZ	INFANTE	JULIO CESAR	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	12/04/2019
	SOSA	POHL	JORGE MARIO	SUPLENTE	ALTA	26/03/2019
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	ORTEGA	LOZANO	ARCENIO	PROPIETARIO	ALTA	12/10/2021
	MARQUEZ	DE LA FUENTE	ERICK DANIEL	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	19/04/2021
	ARCENIO	ORTEGA	LOZANO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	31/08/2018
	MARQUEZ	DE LA FUENTE	ERICK DANIEL	SUPLENTE	ALTA	12/10/2021
	CHARLES	BERRONES	MILAGROS GUADALUPE	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	19/04/2021
	MARQUEZ	DE LA FUENTE	ERICK DANIEL	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	02/04/2018
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	LARA	SOSA	OSCAR ALBERTO	PROPIETARIO	ALTA	29/10/2021
	PEÑA	JÁCOME	ESMERALDA	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	10/08/2020
	MERCADO	PALACIOS	ERCILIA DENISSE	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	24/09/2019
	PEÑA	JÁCOME	ESMERALDA	SUPLENTE	ALTA	29/10/2021
	PANIAGUA	ARIAS	CARLOS	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	10/08/2020
	MARTÍNEZ	CADENA	JULIO CESAR	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	24/09/2019
<b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	TOVAR	NUÑEZ	LUIS ALBERTO	PROPIETARIO	ALTA	13/06/2018
	PÉREZ	CANTÚ	LUIS ALEJANDRO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	26/04/2022
	TOVAR	NUÑEZ	LUIS ALBERTO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	01/09/2018
	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	AGUSTÍN JAIME	SUPLENTE	ALTA	26/04/2022
	PÉREZ	CANTÚ	LUIS ALEJANDRO	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	01/04/2022
	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	AGUSTÍN JAIME	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	14/09/2020
	GARCÍA	ORTA	PABLO CÉSAR EFRÉN	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	01/09/2018
<b>MORENA</b>	GOVEA	OROZCO	JESUS EDUARDO	PROPIETARIO	ALTA	31/05/2021
	HERNÁNDEZ	CARRIZALEZ	GONZÁLO	PROPIETARIO	SUSTITUCIÓN	06/04/2019
	GARCÍA REPPER	FÁVILA	ANDRÉS NORBERTO	SUPLENTE	ALTA	19/03/2022
	RAMOS	DELGADO	JUAN	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	16/10/2021
	DEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	ÁLVARO ALEJANDRO	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	01/06/2021
	MONTANTES	GONZÁLEZ	MARLA ISABEL	SUPLENTE	SUSTITUCIÓN	24/04/2019

## LISTA DE RESERVA

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Altamira	RODOLFO BAÉZ ARRIAGA	H	71.5		
Altamira	MARÍA DE LOS ÁNGELES CARMONA PÉREZ	M	65.5		
Altamira	DEMETRIO DE LA CRUZ DE LA VEGA	H	65		
Altamira	JUAN ARMANDO OLGUÍN SÁNCHEZ	H	63.5		
Altamira	NORMA ELSA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	M	61.5		
Altamira	ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA	M	61		
Altamira	LINA AURORA GUERRERO CALDERÓN	M	58		
Altamira	HECTOR RODRÍGUEZ DELGADO	H	57		
Altamira	ISRAEL GONZÁLEZ CURIEL	H	44.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Ciudad Madero	DANIEL CONTRERAS HERNÁNDEZ	H	73.5		
Ciudad Madero	ROSA ELENA ZAPATA PAZ	M	74.5		
Ciudad Madero	GIOVANNA MONSERRAT OLIVA VALENZUELA	M	71.5		
Ciudad Madero	SUSLI KARINA ARGÜELLES REYNA	M	70.5		
Ciudad Madero	JESÚS FERNANDO AGUILAR MACÍAS	H	67.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
El Mante	JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ	H	69	17 El Mante	
El Mante	JUANA MARÍA LUNA TREJO	M	60		
El Mante	MAYRA JANETH RAMÍREZ MENDOZA	M	59.5		
El Mante	MARÍA DEL CARMEN CAMERO CASTILLO	M	59		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Matamoros	SERGIO ALBERTO VELEZ MARTÍNEZ	H	70.5		
Matamoros	JOEL ALANÍS ESCAMILLA	H	69		
Matamoros	ANA ROSA GARCÍA CHACÓN	M	69		
Matamoros	DELIA ARELLANO CONTRERAS	M	68.5		
Matamoros	LISBETH EDEYMI OLGUÍN ÁLVAREZ	M	68		
Matamoros	ÁNGEL DAVID NEVÁREZ ABUNDIS	H	67		
Matamoros	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ	H	66		
Matamoros	HUGO GARCÍA GARZA	H	65		
Matamoros	JORGE LUIS BALBOA TIJERINA	H	61.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Nuevo Laredo	SHULAMIS GONZÁLEZ MALDONADO	M	71.5		
Nuevo Laredo	ROSA LETICIA PÉREZ CASTILLO	M	70		
Nuevo Laredo	MARÍA DEL CARMEN GARIBAY MANRIQUE	M	67		
Nuevo Laredo	ALMA CAROLINA PADILLA DÁVILA	M	66		
Nuevo Laredo	MARYANA GONZÁLEZ CARRILLO	M	66		
Nuevo Laredo	ANA MARÍA PARRA REYNA	M	61		
Nuevo Laredo	RAÚL CORCHADO DAMIÁN	H	51.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Reynosa	RUBÉN DOMÍNGUEZ ARITA	H	60.5	04 Reynosa	
Reynosa	MARÍA ELIAZETT VALDEZ NAVARRETE	M	59.5		
Reynosa	TERESITA DE JESÚS MONTAÑO CASTAÑEDA	M	56		
Reynosa	GUADALUPE ABRAHAM GUEVARA MARTÍNEZ	H	54.5		
Reynosa	JESÚS ARGÜELLES BARRIENTOS	H	52		
Reynosa	ALFREDO ABRAHAM MORENO RODRÍGUEZ	H	51.5		
Reynosa	NORA ALICIA CHÁVEZ CABRERA	M	48.5		
Reynosa	BRENDA PATRICIA GUZMÁN CHÁVEZ	M	48		
Reynosa	FRANCISCO RAFAEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	H	42.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Río Bravo	DANTE XCHEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	H	71.5		
Río Bravo	DIANA LAURA LUNA OLMEDA	M	61		
Río Bravo	KARLA ITZEL DELGADO RAMÍREZ	M	60		
Río Bravo	RENÉ HERRERA CRUZ	H	58.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
San Fernando	YAZMÍN BERENICE GALVÁN LÓPEZ	M	72		
San Fernando	ISABEL MARGARITA MASCORRO LUCIO	M	71.5		
San Fernando	JULIA ESPERANZA AMARO CASTILLO	M	54.5		
San Fernando	JESÚS MARÍA GONZÁLEZ GARZA	H	54		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Tampico	KARINA RIVERA ROJAS	M	75		
Tampico	ENRIQUE RAMÍREZ OLVERA	H	72		
Tampico	IRMA ARACELY FLORENCIA SEGURA	M	72		
Tampico	MANUEL RAMOS ALVARADO	H	71.5		
Tampico	RAMÓN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	H	71.5		
Tampico	JOSÉ DE JESÚS DUEÑAS OLAZARÁN	H	71		
Tampico	ROSA MARÍA DE LA CRUZ CASTILLO	M	70.5		
Tampico	RODOLFO TORRES SÁNCHEZ	H	70		
Tampico	GONZALO ALEJANDRO ZAMACONA FERRAL	H	69		
Tampico	JESÚS FERNANDO AGUILAR MACÍAS	H	67.5		
Tampico	MARTHA MARIBEL CERVANTES MEDINA	M	65		
Tampico	CRISTIAN ALEJANDRO TOVAR ZAMORA	M	63		
Tampico	NANCY ELIZABETH RUIZ GONZÁLEZ	M	62		
Tampico	JULIO MALDONADO LÓPEZ	H	62		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Valle Hermoso	SALVADOR GARCÍA BENÍTES	H	62		
Valle Hermoso	SALVADOR ELIUD SALINAS HERNÁNDEZ	H	52.5		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Victoria	ORFA NELY PÉREZ CASTAÑEDA	M	70		
Victoria	GUADALUPE CANTÚ CHAVIRA	H	70.5		
Victoria	ARIADNA VICTORIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	M	70.5		
Victoria	DULCE BELEM ACOSTA HERNANDEZ	M	70.5		
Victoria	TSANDA ITSI GALLEGOS GARCÍA	M	67		
Victoria	ADÁN ALBERTO GONZÁLEZ LEAL	H	66.5		
Victoria	ANTONIO CARLOS ABUGABER PALMERO	H	65.5		
Victoria	FELIPE JAVIER HACES VALDEZ	H	65.5		
Victoria	JUAN JORGE JUÁREZ BOTELLO	H	63		

Municipio	Nombre	Género	Evaluación Integral	Consejo Electoral	Fecha
Xicoténcatl	GERARDO GEA BALDERAS	H	71.5		
Xicoténcatl	ONORIO LÓPEZ LÓPEZ	H	70.5		
Xicoténcatl	GABRIELA GUILLÉN LARA	M	70		
Xicoténcatl	IVÁN HERNÁNDEZ NAVA	H	68.5		



**Instituto Electoral de Tamaulipas**  
**CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**

Consejo Electoral	Cargo	Género	Nombre
CDE 01 Nuevo Laredo	Consejera Presidenta	Mujer	MARÍA CRISTINA LOBO MACÍAS
CDE 01 Nuevo Laredo	Consejero Propietario	Hombre	JESÚS DONALDO ROBLEDOS AGUIRRE
CDE 01 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	AURELIO BERLANGA MENDOZA
CDE 01 Nuevo Laredo	Consejero Propietario	Hombre	NANCY ESTHER RODRÍGUEZ SANTOS
CDE 01 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	DORA HILDA HERNÁNDEZ ALVARADO
CDE 02 Nuevo Laredo	Consejera Presidenta	Mujer	MA. DEL PILAR PINEDA MARTÍNEZ
CDE 02 Nuevo Laredo	Consejero Propietario	Hombre	JESÚS ARGÜELLO MANCILLA
CDE 02 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	JÉSSICA BERENICE INÉS LÓPEZ
CDE 02 Nuevo Laredo	Consejero Propietario	Hombre	BERNARDINO AGUILAR CERDA
CDE 02 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	LORENA MARIBEL DE LA CRUZ GUTIÉRREZ
CDE 03 Nuevo Laredo	Consejero Presidente	Hombre	CARLOS MANUEL JUÁREZ IBARRA
CDE 03 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	YRAIS JOSEFINA CÓRDOBA AGUIRRE
CDE 03 Nuevo Laredo	Consejero Propietario	Hombre	GIOVANNA ANAHI CELESTINO RODRÍGUEZ
CDE 03 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	TONY CASTILLO ACUÑA
CDE 03 Nuevo Laredo	Consejera Propietaria	Mujer	EDMUNDO AYALA LEIJA
CDE 04 Reynosa	Consejera Presidenta	Mujer	MARÍA IRENE CAMPOS ALMODÓVAR
CDE 04 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	MARIO DELGADO ASISTENTE
CDE 04 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	CARMELA DUARTE SILLAS
CDE 04 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	MARÍA AZUCENA CERDA ZÚÑIGA
CDE 04 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	GABRIELA CASANOVA MEJÍA
CDE 05 Reynosa	Consejero Presidente	Hombre	RUBÉN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CDE 05 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	ILIA LIZETH CORTEZ RODRÍGUEZ
CDE 05 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	JORGE EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA
CDE 05 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	YÉSICCA YOMARA LOZANO GARCÍA
CDE 05 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	JONATHAN ALBERTO TREJO HONORATO
CDE 06 Reynosa	Consejera Presidenta	Mujer	LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CDE 06 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ HERRERA

Consejo Electoral	Cargo	Género	Nombre
CDE 06 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR
CDE 06 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	FÉLIX RAÚL AGUILAR PALACIOS
CDE 06 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	BEATRIZ ESTHER ROCHA MÉNDEZ
CDE 07 Reynosa	Consejero Presidente	Hombre	LÁZARO JESÚS CÁRDENAS TORRES
CDE 07 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	DULCE VIRGINIA ZAMANIEGO MARTÍNEZ
CDE 07 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	ALFONSO IBARRA ALANÍS
CDE 07 Reynosa	Consejera Propietaria	Mujer	EDITH YOLENA GUTIÉRREZ OLAZARÁN
CDE 07 Reynosa	Consejero Propietario	Hombre	JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ
CDE 08 Río Bravo	Consejera Presidenta	Mujer	YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ
CDE 08 Río Bravo	Consejero Propietario	Hombre	GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ
CDE 08 Río Bravo	Consejero Propietario	Hombre	AMBROSIO CARRANZA RAZO
CDE 08 Río Bravo	Consejera Propietaria	Mujer	SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES
CDE 08 Río Bravo	Consejero Propietario	Hombre	GENARO ARREDONDO GARZA
CDE 09 Valle Hermoso	Consejero Presidente	Hombre	FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SÁNCHEZ
CDE 09 Valle Hermoso	Consejera Propietaria	Mujer	SILVIA JIMÉNEZ MORALES
CDE 09 Valle Hermoso	Consejero Propietario	Hombre	JORGE MANUEL BENÍTEZ GONZÁLEZ
CDE 09 Valle Hermoso	Consejera Propietaria	Mujer	IMELDA GONZÁLEZ RAMÍREZ
CDE 09 Valle Hermoso	Consejero Propietario	Hombre	JOSÉ REFUGIO MORENO GARCÍA
CDE 10 Matamoros	Consejera Presidenta	Mujer	DEISY DARIELA LOREDO MARTÍNEZ
CDE 10 Matamoros	Consejero Propietario	Hombre	DAVID JAIME FABELA SÁNCHEZ
CDE 10 Matamoros	Consejera Propietaria	Mujer	EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS
CDE 10 Matamoros	Consejero Propietario	Hombre	DANIEL DE LA ROSA FLORES
CDE 10 Matamoros	Consejera Propietaria	Mujer	DORA ALICIA RAMOS LUNA
CDE 11 Matamoros	Consejero Presidente	Hombre	EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS
CDE 11 Matamoros	Consejera Propietaria	Mujer	CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO
CDE 11 Matamoros	Consejero Propietario	Hombre	HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA
CDE 11 Matamoros	Consejera Propietaria	Mujer	DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA
CDE 11 Matamoros	Consejero Propietario	Hombre	CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ
CDE 12 Matamoros	Consejero Presidente	Hombre	FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

Consejo Electoral	Cargo	Género	Nombre
CDE 12 Matamoros	Consejera Propietaria	Mujer	ZITA SERNA SILVA
CDE 12 Matamoros	Consejero Propietario	Hombre	JUAN GERARDO ZAPATA CALVILLO
CDE 12 Matamoros	Consejera Propietaria	Mujer	SARA JARAMILLO CARDONA
CDE 12 Matamoros	Consejero Propietario	Hombre	JULIO CÉSAR CEPEDA GONZÁLEZ
CDE 13 San Fernando	Consejero Presidente	Hombre	SERGIO CORREA BRAMBILA
CDE 13 San Fernando	Consejera Propietaria	Mujer	JULIA SAN JUANITA LÓPEZ ALVARADO
CDE 13 San Fernando	Consejero Propietario	Hombre	GUADALUPE MORÚA GARCÍA
CDE 13 San Fernando	Consejera Propietaria	Mujer	TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES
CDE 13 San Fernando	Consejero Propietario	Hombre	ABEL RAMÍREZ
CDE 14 Victoria	Consejera Presidenta	Mujer	CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO
CDE 14 Victoria	Consejera Propietaria	Mujer	JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
CDE 14 Victoria	Consejero Propietario	Hombre	LEONARDO DANIEL BALDERAS MORENO
CDE 14 Victoria	Consejera Propietaria	Mujer	LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA
CDE 14 Victoria	Consejero Propietario	Hombre	CARLOS CASTILLO CAMACHO
CDE 15 Victoria	Consejera Presidenta	Mujer	MA. ELENA RODRÍGUEZ SALAZAR
CDE 15 Victoria	Consejero Propietario	Hombre	ENRIQUE DE LEIJA BASORIA
CDE 15 Victoria	Consejera Propietaria	Mujer	AIDÉ FUENTES MARTÍNEZ
CDE 15 Victoria	Consejero Propietario	Hombre	FRANCISCO LÓPEZ ALARCÓN
CDE 15 Victoria	Consejera Propietaria	Mujer	SAN JUANA OLINDA MEDELLÍN LEDEZMA
CDE 16 Xicoténcatl	Consejero Presidente	Hombre	ARMANDO CASTRO SEGURA
CDE 16 Xicoténcatl	Consejera Propietaria	Mujer	ENA LIZETH VILCHIS NIETO
CDE 16 Xicoténcatl	Consejera Propietaria	Mujer	FLOR ELENA AYALA JUÁREZ
CDE 16 Xicoténcatl	Consejero Propietario	Hombre	JOSÉ ALFREDO LÓPEZ CASTILLO
CDE 16 Xicoténcatl	Consejera Propietaria	Mujer	MAURA ALICIA PORRAS ARAUJO
CDE 17 El Mante	Consejera Presidenta	Mujer	MARÍA BRICIA VARGAS TORRES
CDE 17 El Mante	Consejero Propietario	Hombre	JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA
CDE 17 El Mante	Consejera Propietaria	Mujer	KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA
CDE 17 El Mante	Consejero Propietario	Hombre	RENÉ DE JESÚS FLORES HEMPEL
CDE 17 El Mante	Consejera Propietaria	Mujer	MARÍA TERESA CASTILLO ÁVILA

Consejo Electoral	Cargo	Género	Nombre
CDE 18 Altamira	Consejera Presidenta	Mujer	LAURA MORALES NOLAZCO
CDE 18 Altamira	Consejero Propietario	Hombre	JUAN CARLOS QUINTANAR PÉREZ
CDE 18 Altamira	Consejera Propietaria	Mujer	ZAIDA ARELI VÁZQUEZ GONZÁLEZ
CDE 18 Altamira	Consejero Propietario	Hombre	JORGE AVALOS SALAS
CDE 18 Altamira	Consejera Propietaria	Mujer	MARINA RAMÍREZ MONTOYA
CDE 19 Miramar	Consejero Presidente	Hombre	AURELIO SEGURA OCHOA
CDE 19 Miramar	Consejera Propietaria	Mujer	BEATRIZ BAUTISTA MÁRQUEZ
CDE 19 Miramar	Consejero Propietario	Hombre	OMAR HIDALGO SANTIAGO
CDE 19 Miramar	Consejera Propietaria	Mujer	CARILÚ ZÁRATE BARRERA
CDE 19 Miramar	Consejero Propietario	Hombre	LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO
CDE 20 Ciudad Madero	Consejero Presidente	Hombre	HUMBERTO NÁJERA HERNÁNDEZ
CDE 20 Ciudad Madero	Consejera Propietaria	Mujer	JUANA ELIZABETH MEDINA ÁLVAREZ
CDE 20 Ciudad Madero	Consejero Propietario	Hombre	ALÁN DAVID ACUÑA POZOS
CDE 20 Ciudad Madero	Consejera Propietaria	Mujer	MARÍA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES
CDE 20 Ciudad Madero	Consejera Propietaria	Mujer	GABRIELA ESTRADA PATIÑO
CDE 21 Tampico	Consejero Presidente	Hombre	JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA
CDE 21 Tampico	Consejera Propietaria	Mujer	JENNY S LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA
CDE 21 Tampico	Consejero Propietario	Hombre	OBED HERNÁNDEZ MENDEZ
CDE 21 Tampico	Consejera Propietaria	Mujer	ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ
CDE 21 Tampico	Consejero Propietario	Hombre	FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES
CDE 22 Tampico	Consejera Presidenta	Mujer	LUCÍA ERÉNDIDA MOLINA MATEOS
CDE 22 Tampico	Consejero Propietario	Hombre	FRANCISCO JAVIER SALAS MAR
CDE 22 Tampico	Consejera Propietaria	Mujer	MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO
CDE 22 Tampico	Consejero Propietario	Hombre	ROBERTO RIVERA GUAJARDO
CDE 22 Tampico	Consejera Propietaria	Mujer	LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los  
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los  
L G M C D I .

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los  
L G M C D I .

\* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."